REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 2445

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía CORPORACION BURSATIL S.A. FIDUCIA a FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, otorgada ante el notario Segundo del cantón Quito, el 23 de junio de 1995, juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalada en la ley;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito un extracto de la referida escritura de cambio de denominación de la compañía CORPORACION BURSATIL S.A. FIDUCIA a FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la Compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación del mismo, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de ese término, se procederá a la aprobación del mencionado acto jurídico. Un ejemplar de cada una de las publicaciones se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 26 JUL 1995

Dra. Beatriz García Banderas

DBdeM.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 2716

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO 0000025

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "CORPORACION BURSATIL S.A FIDUCIA" a "FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 23 de junio de 1995 juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía "CORPORACION BURSATIL S.A. FIDUCIA" a "FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES", prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000026

2.

CORPORACION BURSATIL S.A. FIDUCIA" cambia a "FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES"

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 24 AGO 1995

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

XLV/acp

2775
126

21 Septiembre 5

Dr. Julio César Trujillo M.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO